

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250619

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 941

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““941) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, somete a consideración solicitud de modificación presupuestaria.
- II- Que se solicita la modificación de partida presupuestaria, para el proceso de Contratación de Consultoría para Elaboración de Diseños Preliminares de Escenarios Deportivos para los Juegos Centroamericanos Santa Tecla 2021.
- III- Que el trabajo de diseño servirá, para la remodelación de escenarios Deportivos del Municipio de Santa Tecla, de cara a los Juegos Centroamericanos 2021.
- IV- Que nos vemos en la necesidad de realizar la modificación del presupuesto del Departamento de Tesorería, en la línea presupuestaria 101040102.
- V- Que la modificación será utilizada para realizar los diseños de remodelación de los espacios deportivos siguientes: Estadio Las Delicias, Arena Deportiva Santa Tecla, Gimnasio Adolfo Pineda y Estadio de Atletismo.
- VI- Que es necesario realizar modificación al Plan de Compras 2019, en el sentido de incorporar el proceso anteriormente relacionado.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar la modificación del presupuesto del Departamento de Tesorería.**
- 2. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
- 3. Autorizar a Gerencia de Cooperación, para la ejecución del proyecto a través de la Unidad de Desarrollo Estratégico.**
- 4. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que incorpore al Plan de Compras 2019, el proceso de Contratación de Consultoría para Elaboración de Diseños Preliminares de Escenarios Deportivos para los Juegos Centroamericanos Santa Tecla 2021, hasta por un monto de DIECIOCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,000.00).-Comuníquese””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**